



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 171 -2018-OSCE/SGE

Jesús María,

18 OCT 2018

VISTOS:

El Informe N° 278-2018/OAJ de fecha 18 de octubre de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante la Ley N° 30225 y sus modificatorias, establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 031-2018-OSCE/SGE, de fecha 28 de febrero de 2018, se encargó a partir del 01 de marzo de 2018, las funciones de la Subdirección de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora Diana Carolina Rojas Li, Profesional II – Especialista en Atención de Denuncias;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones de la Subdirección de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, en el literal c) del numeral 1.5 del artículo 1 de la Resolución N° 001-2018-OSCE/PRE, se delega en la Secretaria General la facultad de disponer la incorporación de servidores públicos del OSCE y autorizar su desplazamiento bajo las modalidades de asignación, encargo, suplencia, rotación, reasignación, destaque, permuta, comisión de servicio y transferencia en el marco de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y normas complementarias, en los casos que corresponda;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2016-EF; y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluido el encargo de funciones de la Subdirección de Identificación de Riesgos en Contrataciones Directas y Supuestos Excluidos de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, a la señora Diana Carolina Rojas Li, Profesional II – Especialista en Atención de Denuncias, a partir de 22 de octubre de 2018.



Regístrese y comuníquese.



JACQUELINE CALDERÓN VIGO
Secretaria General